

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA

Convocatoria pública para la provisión de cargo de juez de paz titular

Por resolución de alcaldía de fecha 22 de mayo de 2017, se ha acordado anunciar convocatoria pública para la provisión del cargo de juez de paz titular, de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio.

Los interesados que reúnan los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el acceso a la carrera judicial, con las salvedades establecidas para la provisión del cargo de juez de paz y que no incurran en ninguna causa de incapacidad y de incompatibilidad para el ejercicio de dichas funciones, podrán presentar sus solicitudes en la secretaría municipal, en horario de oficina, en el plazo de 30 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA, siendo requisito indispensable residir en el municipio de Ribera Alta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pobes, a 22 de mayo de 2017

El Alcalde

JESÚS BERGANZA GONZÁLEZ